



INFORME
FCBCB – PLA N° 040/2019

PARA : Adriana Pamela Ríos Maconde
DIRECTORA GENERAL

VIA : Eliana Méndez Cope
JEFE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i.

DE : David J. Cisneros Uría
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN a.i.
Elian Álvarez Gómez
ANALISTA ESTRATÉGICO a.i.
Mónica R. Renjel Salazar
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

REF: **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA-PRESUPUESTO TERCER TRIMESTRE GESTIÓN 2019**

FECHA : La Paz, 14 de noviembre de 2019



EHC Lic. Eliana C. Méndez Cope
JEFE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i.
FUNDACIÓN CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El presente informe se realiza en función a la información reportada por las Áreas Organizacionales de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB,DG. N° 026/2019.

I. ANTECEDENTES

Mediante la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia, se crea la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, disposición legal que fue modificada en su Artículo 82, a través de la Ley N° 398 del 2 de septiembre de 2013, estableciendo que "El Banco Central de Bolivia incorporará en su presupuesto anual un soporte financiero destinado a la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, que no podrá ser menor a la partida presupuestaria ejecutada en la gestión anterior por concepto de gastos corrientes. Podrá también afectar en beneficio de la Fundación Cultural de Banco Central de Bolivia, por resolución de su directorio, otros derechos y títulos valores que apoyen al sostenimiento financiero de dicha institución".

Bajo este marco normativo la FC-BCB elabora su POA – Presupuesto de cada gestión 2019, el mismo que es aprobado por Resolución del Consejo de Administración y a través de Resolución del Directorio del Banco Central de Bolivia se asigna un soporte financiero anual.

La Resolución de Consejo de Administración N° 061/2018, de fecha 7 de septiembre de 2018 que aprueba el Anteproyecto del Plan Operativo Anual y Presupuesto Gestión 2019 de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia. Asimismo, la Ley N° 1135 del Presupuesto General del Estado Gestión 2019, de fecha 20 de diciembre de 2018, aprueba el Presupuesto General de la Nación para la Gestión 2019.

Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la FC-BCB, aprobado mediante Resolución del Consejo de Administración N° 94/2018, de fecha 15 de noviembre de 2018 y

FOLIO 08 | MUSEO FERNANDO PRONTES | CENTRO NACIONAL DE ARTE | MUSEO NACIONAL DE ESTADÍSTICA | CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL | MUSEO NACIONAL DE BOLIVIA | CENTRO DE LA CULTURA SUBNACIONAL



el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE-SP) de la FC-BCB, aprobado mediante Resolución del Consejo de Administración N° 113/2018, de fecha 19 de diciembre de 2018, que se constituyen en el marco para la elaboración y seguimiento del POA – Presupuesto 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37° de la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999 de Administración Presupuestaria, se establece que *la evaluación de la ejecución presupuestaria surge de la comparación de lo programado con lo ejecutado, tanto en términos físicos y financieros, estableciendo variaciones, así como la determinación de sus causas y las recomendaciones de las medidas correctivas que deben tomarse. Cada entidad realizará la evaluación en forma periódica, durante la ejecución presupuestaria [...].*

En el Artículo 29, numeral II, de las Normas Básicas del Sistema del Presupuesto, se establece que " *Los reportes de ejecución financiera deberán considerar la relación con la ejecución física prevista en el Programa de Operaciones Anual.* "

Circular Dirección General FC-BCB.DG. N° 026/2019, de fecha 14 de octubre de 2019, referente a Reportes de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución POA - Presupuesto del Tercer Trimestre Gestión 2019.

Hoja de Ruta N° 4444 y nota interna FC.BCB.UTLCC.N°010/2019 con fecha de recepción 17 de octubre de 2019, remitida por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 026/2019.

Hoja de Ruta N° 4466 y nota con cite FCBCB-SC/DIR/288/19 con fecha de recepción 18 de octubre de 2019 remitida por el Centro de la Cultura Plurinacional, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 026/2019.

Hoja de Ruta N° 4505 y nota con cite MUSEF.ADM-FIN./050/2019 con fecha de recepción 21 de octubre de 2019, remitida por el Museo Nacional de Etnografía y Folklore, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 026/2019.

Hoja de Ruta N° 4510 y nota con cite FC.BCB.MNA Of. 404/19 con fecha de recepción 21 de octubre de 2019, remitida por el Museo Nacional de Arte, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 026/2019.

Hoja de Ruta N° 4511 y nota interna FC BCB – UNAJ N° 341/2019 con fecha de recepción 21 de octubre de 2019, remitida por la Unidad Nacional de Asuntos Jurídicos, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 026/2019.

Hoja de Ruta N° 4523 y nota con cite AB1485-AD0251-OF0844/2019 con fecha de recepción 22 de octubre de 2019, remitida por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 026/2019.

Hoja de Ruta N° 4526 y nota con cite CNM-UAF-267/2019 con fecha de recepción 22 de octubre de 2019, remitida por la Casa Nacional de la Moneda, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 026/2019.

Hoja de Ruta N° 4528 y nota interna FC BCB – JGI INF N° 96/2019 con fecha de recepción 22 de octubre de 2019, remitida por la Unidad Nacional de Gestión de Infraestructura, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 026/2019.

Hoja de Ruta N° 4466 y nota con cite FCBCB-SC/DIR/288/19 con fecha de recepción 18 de octubre de 2019 remitida por el Centro de la Cultura Plurinacional, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 026/2019.

Hoja de Ruta N° 4551 y nota interna FC.BCB.UAI.I.380/2019 con fecha de recepción 24 de octubre de 2019, remitida por la Unidad de Auditoría Interna, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 026/2019.

Finalmente, el resto de las Unidades Organizacionales dependientes de Presidencia de la FC-BCB, remitieron sus reportes respectivos de manera interna.

En este contexto, se realiza el informe de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – Presupuesto Tercer Trimestre, Gestión 2019.

II. DESARROLLO

El Banco Central de Bolivia en cumplimiento a la Ley N° 1670 y la Ley N° 398, asigna anualmente un soporte financiero para el funcionamiento de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB). Estos recursos, permiten a la Fundación la ejecución de Plan Operativo Anual de acuerdo a las Acciones de Mediano Plazo, Acciones de Corto Plazo, Operaciones y Tareas programadas a nivel de las Áreas y Unidades Organizacionales de la FC-BCB. Además de contar con la fuente de financiamiento que es producto de las recaudaciones de la entidad. En ese contexto, para la gestión 2019, el presupuesto vigente asciende a Bs.77.080.908,86 (Setenta y siete millones ochenta mil novecientos ocho 86/100 bolivianos).

Por su parte, el POA – Presupuesto 2019 de la FC-BCB responde a cuatro (4) Acciones de Mediano Plazo (AMP) que orientan la planificación y el accionar de la institución durante el quinquenio 2016 – 2020; a partir de estas, se disgregaron en la planificación anual siete (7) Acciones de Corto Plazo (ACP), ciento once (111) Operaciones y doscientos diecisiete (217) Tareas.

En ese contexto, se efectuó la evaluación y seguimiento a la ejecución del POA – Presupuesto correspondiente al tercer trimestre de la gestión 2019; asumiendo la evaluación como la valoración del cumplimiento de lo programado durante un periodo concluido – trimestre –, y el seguimiento como la valoración del avance en la ejecución, visto integralmente desde la planificación activa, por lo tanto anual.

En ese marco, se definieron parámetros de eficacia, eficiencia y tipo de cumplimiento de las tareas, los cuales permitieron hacer una valoración y cualificación de las ejecuciones reportadas por las Áreas Organizacionales dependientes de la entidad, cuyos resultados generales se desglosan en los puntos ulteriores y los resultados específicos se encuentran ampliados en el Documento de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – Presupuesto Tercer Trimestre Gestión 2019, adjunto al presente informe.

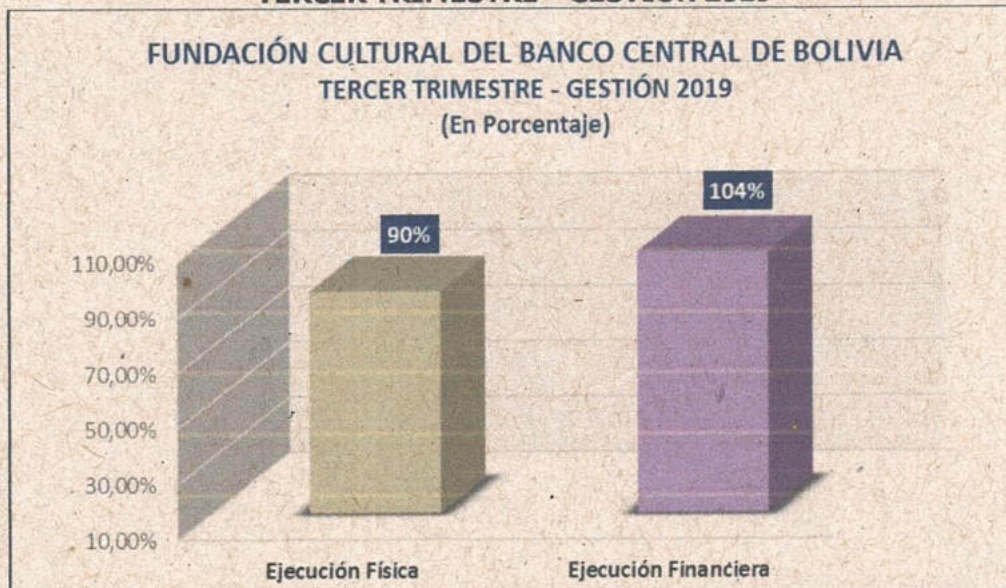
2.1 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA TERCER TRIMESTRE GESTIÓN 2019

El seguimiento y evaluación de la ejecución POA Gestión 2019 de la FC-BCB, correspondiente al tercer trimestre, fue sistematizado y consolidado en función de la información reportada y remitida por las Áreas y Unidades Organizacionales que conforman la Fundación.

Para los efectos de la evaluación y seguimiento, se asumieron los datos reportados por las Áreas y Unidades Organizacionales con carácter de *declaración jurada*; los cuales se encuentran debidamente respaldados con los medios de verificación idóneos, completos, precisos y atinentes a la naturaleza de las tareas ejecutadas por cada Área Organizacional.

En ese entendido, la FC-BCB, a partir de la ejecución de las Tareas, Operaciones y Acciones de Mediano y Corto Plazo establecidas para el tercer trimestre en su Plan Operativo Anual 2019, alcanzó en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre, un porcentaje de ejecución física del 90% con relación a la planificación efectuada para el mismo periodo. Por otra parte, la ejecución presupuestaria es del 104% valorada en relación al presupuesto requerido para el trimestre de referencia.

GRÁFICO N°1 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2019



Elaboración: Sección de Planificación

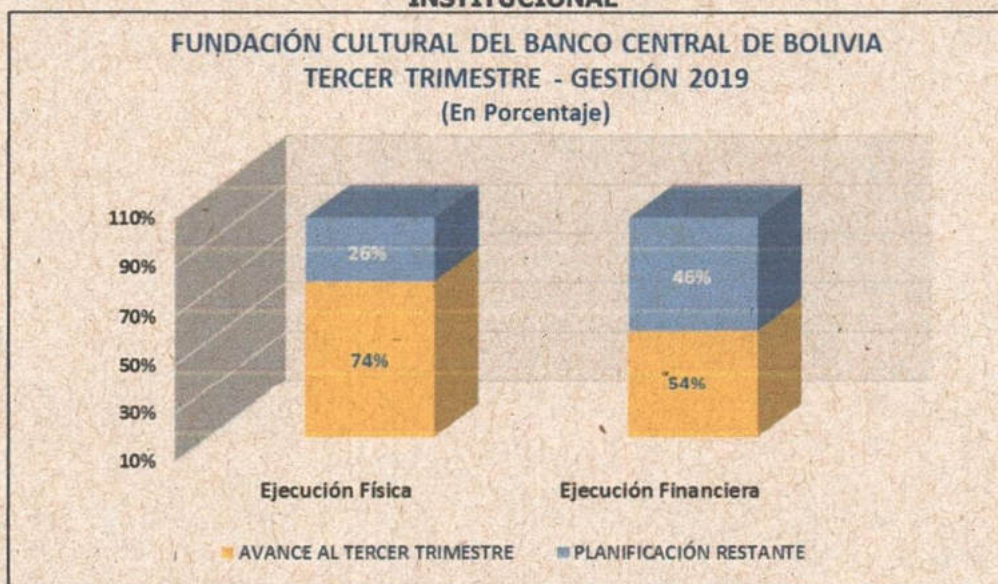
Fuente: Datos físicos reportados por cada Área Organizacional y datos financieros obtenidos del Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP

Siguiendo los parámetros metodológicos descritos en el Documento de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – Presupuesto Tercer Trimestre, se tiene que la FC-BCB en el periodo de análisis presentó una ejecución *eficaz*, un parámetro de *cumplimiento muy bueno*, pero con *mucha inconsistencia* en la asignación de gasto, dada la notable diferencia porcentual entre ambos tipos de ejecución.

En cuanto a la ejecución financiera, considerando que el presupuesto requerido para el tercer trimestre de la gestión en curso ascendía a Bs.16.097.273,00 (Dieciséis millones noventa y siete mil doscientos setenta y tres 00/100 bolivianos), la ejecución reportada hasta el 30 de septiembre fue de Bs.16.735.381,51 (Dieciséis millones setecientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y uno 51/100 Bolivianos), la cual en relación al presupuesto trimestral representa el 104% de ejecución presupuestaria. Los aspectos que justifican, el hecho de que la ejecución financiera, supere marginalmente el presupuesto requerido y a su vez la ejecución física, tienen que ver principalmente con que se honraron pagos correspondientes a tareas de los trimestres anteriores, y en algunos casos se efectuaron requerimientos presupuestarios por debajo de la necesidad de gasto.

Por otra parte, la ejecución física y financiera reportada a nivel institución hasta el 30 de septiembre de la presente gestión, fue valorada cuantitativa y cualitativamente en función de la programación anual. En ese entendido se ofrecen los datos del Gráfico N° 2, mismo que evidencia un porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas físicas anuales muy relevante, y un porcentaje de avance limitado en la ejecución del presupuesto anual; cuyas características se detallan en el Documento de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – Presupuesto Tercer Trimestre Gestión 2019.

GRÁFICO N°2 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL INSTITUCIONAL



Elaboración: Sección de Planificación

Fuente: Datos físicos reportados por cada Área Organizacional y datos financieros obtenidos del Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP

2.2.1 EJECUCIÓN POR ÁREAS ORGANIZACIONALES

Para fines del seguimiento y evaluación físico – financiera, la estructura de la FC-BCB se compone en nueve (9) Áreas Organizacionales. En el Cuadro N°1 se presenta el resumen del cumplimiento físico y financiero del POA – Presupuesto correspondiente al tercer trimestre de la gestión 2019 por Área Organizacional.

Como evidencia el Cuadro N°1, las Áreas Organizacionales que presentaron una ejecución física mayor fueron – nuevamente – el Centro de la Revolución Cultural (CRC), el Centro de la Cultura Plurinacional (CCP) y el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF). No obstante, de estas tres Áreas Organizacionales solamente el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF), presentó – al mismo tiempo – eficiencia en la asignación de gasto durante el tercer trimestre de la gestión en curso.

Asimismo, manteniendo la tendencia presentada durante el segundo trimestre, la menor ejecución física y presupuestaria corresponde al Museo Nacional de Arte (MNA), ejecuciones que están – a su vez – acompañadas de inconsistencia en la asignación de gasto. Cabe destacar que, el comportamiento de la mayoría de las Áreas Organizacionales de la FC-BCB propende a la inconsistencia – mayor o menor – entre sus ejecuciones físicas y presupuestarias, lo cual limitada eficiencia en la asignación de gasto.

CUADRO N°1 EJECUCIÓN TERCER TRIMESTRE FÍSICO-FINANCIERA POR ÁREAS ORGANIZACIONALES

ÁREA ORGANIZACIONAL	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE RELACIÓN FÍSICO - FINANCIERA	PARÁMETRO DE EFICIENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	89%	1119%	8%	MUY INCONSISTENTE
PRESIDENCIA	88%	79%	111%	INCONSISTENTE
MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE	96%	104%	92%	CONSISTENTE
MUSEO NACIONAL DEL ARTE	74%	65%	114%	INCONSISTENTE
CASA NACIONAL DE LA MONEDA	95%	94%	101%	MUY CONSISTENTE
ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA	95%	92%	103%	MUY CONSISTENTE
CASA DE LA LIBERTAD	79%	296%	27%	MUY INCONSISTENTE
CENTRO DE LA CULTURA PLURINACIONAL	98%	115%	85%	INCONSISTENTE
CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL	100%	115%	115%	INCONSISTENTE

Elaboración: Sección de Planificación

Fuente: Datos físicos reportados y remitidos por cada Área Organizacional. Datos financieros obtenidos del Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (SIGEP)

Dentro de estas tendencias resaltan las ejecuciones presupuestarias correspondientes al Consejo de Administración y a la Casa de la Libertad, las cuales superan notablemente el requerimiento presupuestario y la ejecución física. Al respecto cabe señalar que, en el primer caso la tendencia responde a que el requerimiento presupuestario trimestral – de inicio – se encontró muy por debajo de la necesidad de gasto, ya que el presupuesto de esta Área Organizacional tiene asignado un monto importante en la partida 57100 "Incremento de Caja y Bancos" quedando liberado al finalizar el tercer trimestre; no obstante, el gasto del Consejo de Administración durante el periodo comprendido entre julio a septiembre de la gestión en curso – para efectuar el pago de dietas y otros – fue posibilitado con saldos del primer y segundo trimestre. En el caso de la Casa de la Libertad, responde a que, para optimizar la ejecución de algunas tareas, esta Área Organizacional solicitó incremento de presupuesto en el transcurso del tercer trimestre; por otra parte, también se honraron pagos correspondientes a la

Primera Fase de la Refuncionalización de la Casa Patrimonial, para lo cual se efectuó el requerimiento de presupuesto en los trimestres previos.

2.2.4 EJECUCIÓN POR ACCIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

En el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) se sintetizan los datos del Cuadro N°2, aclarando que los mismos se efectúan en función de la planificación correspondiente al periodo comprendido entre julio a septiembre de la gestión en curso. Asimismo, no se consigna avance – en los términos de la norma referida – toda vez que la duración de las Acciones de Corto Plazo no es una variable específica y determinante de la planificación, puesto que todas estas tienen un periodo de ejecución que va de enero a diciembre de la gestión correspondiente.

Del Cuadro N° 2 resalta que, en cinco Acciones de Corto Plazo, se **mejoró notablemente el tipo de cumplimiento físico de las metas**, presentado durante el segundo trimestre de la gestión en curso. Respecto a la Acción de Corto Plazo 3.1, si bien reporta un decremento del porcentaje obtenido en comparación con el trimestre que antecede, este continúa en el marco de *eficacia y cumplimiento muy bueno* de las metas programadas.

CUADRO N°2 EJECUCIÓN TRIMESTRAL FÍSICO-FINANCIERA POR ACP – GESTIÓN 2019

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO	PRESUPUESTO		
		EFICACIA %	PRESUPUESTO REQUERIDO JUL - SEP	PRESUPUESTO EJECUTADO JUL - SEP	EJECUCIÓN %
ACP 1.1	Promoción del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional	95%	879.729,89	943.322,96	107%
ACP 2.1	Restitución	74%	694.598,00	456.223,00	66%
ACP 2.2	Conservación, mantenimiento, restauración y ampliación	76%	741.893,00	1.771.189,68	239%
ACP 2.3	Investigación y educación	87%	302.820,00	279.006,00	92%
ACP 3.1	Promoción, difusión y fomento de las expresiones, manifestaciones culturales	93%	840.830,00	1.037.502,67	123%
ACP 4.1	Gestión técnica, humana, administrativa y financiera del patrimonio	95%	12.592.845,11	12.212.889,70	97%
ACP 4.2	Formación de Recursos Humanos	76%	44.557,00	35.247,50	79%
TOTAL			16.097.273,00	16.735.381,51	104%

Elaboración: Sección de Planificación

Fuente: Datos obtenidos de los reportes de las Áreas Organizacionales y SIGEP.

Por su parte, la Acción de Corto Plazo 2.1 continúa presentando una ejecución física significativamente inferior en comparación con las demás acciones, determinada por la no ejecución de las tareas programadas por el Museo Nacional de Arte dentro de dicha acción; al respecto se debe considerar que pocas Áreas Organizacionales tienen tareas programadas dentro de esta acción, aspecto que da lugar a que el comportamiento de un Repositorio Nacional o Centro Cultural, pueda sobredeterminar las características de ejecución en esta ACP. Desde el punto de vista presupuestario, resalta también – y nuevamente – la baja ejecución de la ACP 2.1, tendencia que se encuentra en armonía con su propia baja ejecución física y responde a las mismas justificaciones.

Asimismo, cabe referirse a la elevada ejecución presupuestaria correspondiente a la Acción de Corto Plazo 2.2, la cual responde – entre otros aspectos – al pago de la Primera Fase de la Refuncionalización de la Casa Patrimonial de la CDL, el cual no pudo efectivizarse en los trimestres precedentes, y se efectivizó en este trimestre – sin tener contraparte física en la planificación trimestral – con los saldos del requerimiento efectuado en otrora; muestra de ello es que la ejecución financiera de esta misma ACP correspondiente al segundo trimestre, no superó el 6% del presupuesto requerido, llegando a equilibrarse con el porcentaje actualmente alcanzado.

2.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA FC-BCB TERCER TRIMESTRE GESTIÓN 2019

Para la ejecución de los objetivos y operaciones programadas en la gestión 2019 se han inscrito en el presupuesto dos fuentes de financiamiento, a ser 42: Transferencia de Recursos Específicos y 20: Recursos Específicos, cuya ejecución presupuestaria correspondiente al periodo comprendido entre enero a septiembre de la gestión en curso, se detalla en el Cuadro N°3.

CUADRO N° 3: PRESUPUESTO GENERAL 2019 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en bolivianos)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE GESTIÓN 2019	MONTO EJECUTADO ENERO A SEPTIEMBRE	% DE EJECUCIÓN
FUENTE 42	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESPECÍFICOS	68.022.710,00	35.050.764,15	52%
FUENTE 42	INCREMENTO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEY N° 1135	1.375.235,86	1.375.235,86	100%
FUENTE 42	GRUPO 60000	3.754.970,00	2.932.644,54	78%
TOTAL FUENTE 42.		73.152.915,86	39.358.644,55	54%
FUENTE 20	RECURSOS ESPECÍFICOS	3.927.993,00	2.039.651,51	52%
TOTAL FUENTE 20		3.927.993,00	2.039.651,51	52%
PRESUPUESTO GENERAL		77.080.908,86	41.398.296,06	54%

Elaboración: Sección de Presupuestos

Fuente: Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP

El Cuadro N° 3 sintetiza el importe del presupuesto – por tipo de fuente de financiamiento – ejecutado durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de los corrientes, considerando que

el presupuesto general de la FC-BCB vigente para la gestión 2019, alcanza a Bs.77.080.908,86 (Setenta y siete millones ochenta mil novecientos ocho 86/100 Bolivianos), del cual durante el tercer trimestre de la gestión 2019 se ejecutó Bs.16.735.381,51 (Dieciséis millones setecientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y un 51/100 Bolivianos) que representa el 22% de ejecución presupuestaria con relación al presupuesto anual; pero de forma acumulada se ejecutó desde el 1 d enero al 30 de septiembre Bs.41.398.296,06 (Cuarenta y un millones trescientos noventa y ocho mil doscientos noventa y seis 06/100 Bolivianos), que representa el 54% del presupuesto anual.

Esta misma ejecución se desglosa por Área Organizacional en el Cuadro N° 4, el cual pone de manifiesto el presupuesto ejecutado por cada dependencia de la Fundación durante el periodo referido.

CUADRO N°4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL TERCER TRIMESTRE POR ÁREA ORGANIZACIONAL EXPRESADA EN BOLIVIANOS (CONSOLIDADO)

ÁREA ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE	
		TOTAL	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4.573.889,17	1.299.248,98	28%
PRESIDENCIA	12.659.064,48	7.770.079,18	61%
MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE	11.150.603,37	7.454.799,51	67%
MUSEO NACIONAL DEL ARTE	7.013.130,52	3.717.575,26	53%
CASA NACIONAL DE LA MONEDA	7.879.841,17	4.606.244,10	58%
ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA	12.765.189,66	5.711.030,85	45%
CASA DE LA LIBERTAD	14.009.004,02	6.374.730,57	46%
CENTRO DE LA CULTURA PLURINACIONAL	3.708.309,72	2.607.473,93	70%
CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL	3.321.876,75	1.857.113,68	56%
TOTAL	77.080.908,86	41.398.296,06	54%

Elaboración: Sección de Planificación

Fuente: Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP (Fuentes de Financiamiento 42 y 20)

La ejecución presupuestaria se desglosa a su vez en el Cuadro N°5 según el Grupo de Gasto; empero el detalle pormenorizado de la ejecución física y financiera de cada Área Organizacional correspondiente al tercer trimestre, se encuentra en el documento adjunto, el cual a su vez, presenta el detalle de las tablas de evaluación POA – Presupuesto de cada Dirección Administrativa de la entidad.

**CUADRO N°5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
POR GRUPO DE GASTO EXPRESADA EN BOLIVIANOS
(CONSOLIDADO)**

GRUPO	DENOMINACIÓN	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA AL 30 DE SEPTIEMBRE		
		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO - SEPTIEMBRE	% DE EJECUCIÓN
100	SERVICIOS PERSONALES	35.323.202,00	20.289.768,68	57%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	13.816.301,68	8.216.291,26	59%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.282.707,20	2.345.598,45	71%
400	ACTIVOS REALES	13.651.765,86	7.096.994,06	52%
500	ACTIVOS FINANCIEROS	5.990.655,00	-	0%
600	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	4.006.027,13	3.117.647,98	78%
700	TRANSFERENCIAS	27.350,00	27.206,64	99%
800	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	372.846,99	304.788,99	82%
900	OTROS GASTOS	610.053,00	-	0%
TOTAL		77.080.908,86	41.398.296,06	54%

Elaboración: Sección de Presupuestos

Fuente: Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP

4. CONCLUSIONES

Del análisis realizado de la ejecución física financiera del POA – Presupuesto Gestión 2019 de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) correspondiente al tercer trimestre, se concluye que:

- En términos de evaluación física, durante el tercer trimestre de la gestión 2019 se tuvo una ejecución física del 90% evaluada en relación a la planificación del mismo periodo y en virtud a los reportes remitidos por las Áreas Organizacionales que integran la entidad.
- En términos de evaluación presupuestaria, para el tercer trimestre de la gestión 2019 el presupuesto requerido, ascendió a Bs.16.097.273,00 (Dieciséis millones noventa y siete mil doscientos setenta y tres 00/100 bolivianos); la ejecución reportada durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre fue de Bs.16.735.381,51 (Dieciséis millones setecientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y un 51/100 bolivianos), la cual en relación al presupuesto trimestral representa el 104% de ejecución presupuestaria.
- En términos de eficacia, el porcentaje de ejecución física alcanzado por la Fundación respecto al tercer trimestre, se enmarca en un parámetro *eficaz*, el cual a su vez evidencia un *cumplimiento muy bueno* de las tareas y metas programadas.

- En términos de eficiencia en la asignación del gasto durante el tercer trimestre, se obtuvo un resultado a nivel Fundación *inconsistente*, debido a la desproporcionalidad entre la ejecución física y financiera. La tendencia que se observa es que, la ejecución financiera se encuentra por encima de la física, en razón de que, durante el tercer trimestre de la gestión en curso, se honraron pagos correspondientes a los trimestres que anteceden con los saldos de aquellos, aspecto que permitió una ejecución financiera por encima de lo requerido, la cual se equilibra con las tendencias presentadas en los trimestres que anteceden.
- En cuanto al avance acumulado entre enero a junio de la gestión en curso, físicamente se identifica que, hasta el 30 de septiembre de la presente gestión, se logró el 74% de avance en la consecución de metas definidas anualmente, porcentaje que evidencia un razonable avance a nivel institucional, en términos proporcionales a la planificación anual.
- En cuanto al avance financiero, para la gestión 2019 el presupuesto de la FC-BCB, asciende a Bs.77.080.908,86 (Setenta y siete millones ochenta mil novecientos ocho 86/100 Bolivianos), del cual durante los tres primeros trimestres de la gestión 2019, se ejecutó Bs.41.398.296,00 (Cuarenta y un millones trescientos noventa y ocho mil doscientos noventa y seis 00/100 Bolivianos) que representa el 54% de ejecución presupuestaria acumulada con relación al presupuesto anual de la entidad.
- Finalmente, no obstante, la estandarización y capacitación inherente a la metodología de elaboración de reportes de Evaluación y Seguimiento al POA – PTO de la Fundación Cultural del Banco Central, realizada con todas las Áreas Organizacionales de la entidad, cabe mencionar que el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF) presentó numerosas deficiencias – de forma y fondo – en la remisión de la información y documentación respectiva; aspecto que perjudicó la elaboración del presente documento.

La totalidad de las conclusiones a las que se arriba fruto de la evaluación y seguimiento a la ejecución del POA – Presupuesto Gestión 2019 correspondiente al tercer trimestre, se exponen en el documento adjunto.

5. RECOMENDACIONES

Como consecuencia de los resultados obtenidos a partir de la elaboración del Documento de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – Presupuesto Tercer Trimestre Gestión 2019, se esgrimen las siguientes recomendaciones:

- Considerar para futuras programaciones y ejecuciones, las numerosas desestimaciones de tareas y metas en determinadas Áreas Organizacionales, mismas que se presentaron en la gestión pasada y se repiten en los trimestres en curso. Este aspecto, se presenta de manera no exclusiva pero sobresaliente en la Casa Nacional de la Moneda, dando lugar a que se evalúe una planificación completamente afectada respecto de la inicial, y a que determinadas Unidades Organizacionales sean evaluadas en función de un número significativamente inferior de tareas.
- Procurar que las modificaciones presupuestarias efectuadas, se encuentren cabalmente – y taxativamente – acompañadas de modificaciones en la meta física de las tareas, siempre y cuando la afectación financiera sea significativa y pueda menoscabar o – contrariamente – incrementar la posibilidad de alcanzar la meta inicial programada.

- Desplazar – prioritariamente – acciones conducentes ejecutar y/o alcanzar la meta anual de las tareas circunscritas a la Acción de Corto Plazo 2.1 inherente a la restitución de bienes culturales, considerando que a nivel FC-BCB esta ACP – manteniendo invariable la tendencia presentada durante el primer semestre – presenta un avance notablemente limitado en comparación con el comportamiento de las demás ACP y en relación al tiempo transcurrido de la gestión en curso.
- Finalmente se recomienda poner a consideración de la Máxima Autoridad Ejecutiva el presente informe, así como el Documento de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – Presupuesto Tercer Trimestre Gestión 2019, adjunto.

Asimismo, el Documento de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – Presupuesto Tercer Trimestre Gestión 2019, se esgrimen recomendaciones de carácter específico para cada Área Organizacional, en función de las tendencias de avance en el cumplimiento de su planificación anual.

Es cuanto informamos para fines consiguientes,



Elián Álvarez Gómez
ANALISTA ESTRATÉGICO a.i.
FUNDACIÓN CULTURAL DEL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



David J. Cisneros Uribe
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN a.i.
FUNDACIÓN CULTURAL DEL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



Lic. Mónica R. Penel Salazar
Responsable de Presupuestos
FUNDACIÓN CULTURAL DEL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



EMC/dcu/eag/mrs
Adj. Documento de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA-Presupuesto Tercer Trimestre Gestión 2019
C.c./ Archivo